



ACTA N° 20191017

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2019**

En Madrid, siendo las 10:29 horas del día 17 de octubre de 2019, se reúnen en la sala de reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación.

PRESIDENTA: **D^a Eva M^a Mediavilla de María**, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D^a. Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D^a. Alicia Villaseca Ballezá, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. Javier Broncano Gil, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo

SECRETARIA: **D^a. Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D^a. M^a Jesús Fernández González**, Jefa del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. José Luis Navarro Ferrero, Jefe del Servicio de Sistemas Informáticos de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.



Punto nº 1.- Apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) del expediente nº 18DT0127/NO.- PROYECTO DE REPARACIÓN DEL CANAL II-B DE LA ZONA REGABLE DEL ÁRRAGO Y SU CAMINO DE SERVICIO EN SU PUNTO KILOMÉTRICO 5+800 (CÁCERES).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON MÁS DE UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (artículo 145.3.d) de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 477.750,10.- € sin IVA; IVA: 100.327,52.- €; 578.077,62.- € con IVA. Plazo de ejecución: seis (6) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Antes de comenzar el acto público de apertura de las proposiciones económicas, la Secretaria de la mesa procede a la grabación de las puntuaciones de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (sobre nº 2) en el expediente electrónico dado de alta en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Comenzado el acto público, la Presidenta de la mesa da a conocer a los licitadores que, tras el examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos efectuada por la mesa de contratación en la sesión del día 16 de septiembre de 2019, todas las empresas quedaron admitidas al procedimiento de referencia al haber presentado la documentación solicitada.

A continuación se hace entrega a los asistentes de un listado que contiene la relación de licitadores admitidos y la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, informando la Presidenta de la mesa que, por problemas técnicos en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la apertura electrónica de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) no se puede llevar a cabo, procediéndose en consecuencia a suspender la sesión del día de hoy 17 de octubre del año en curso, e indicando a los asistentes que la citada apertura se reanudará en la próxima sesión prevista para el día 24 de octubre de 2019.

Punto nº 2.- Apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público de la documentación para la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (sobre nº 2) del expediente nº 19DT0124/NE.- ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE TRABAJOS DE LA ZONA 1ª DE EXPLOTACIÓN 2020-2023.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 145.3.g) de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 224.989,73.- € sin IVA; IVA: 47.247,84.- €; 272.237,57.- € con IVA. Plazo de ejecución: treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comenzado el acto público, sin asistentes, la Presidenta de la mesa informa del resultado del examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos efectuada por la mesa de contratación en la sesión del día 10 de octubre de 2019, haciéndose constar que todas las empresas quedaron admitidas al haber presentado la documentación solicitada.



A continuación la Secretaria de la mesa no puede llevar a cabo el acto de la apertura de los sobres electrónicos que contienen los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (sobre nº 2) de cada uno de los licitadores a través de la Plataforma de Contratación del Estado debido a problemas técnicos surgidos en la misma, procediéndose en consecuencia por parte de la mesa de contratación a suspender la sesión del día de hoy, 17 de octubre del año en curso, acordándose reanudar la sesión de apertura de los referidos sobre el próximo día 24 de octubre de 2019.

Punto nº 3.- Estudio y aprobación, si procede, del Informe de valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor del expediente nº 17CO0220/NE.- SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN DEL INVENTARIO Y CENSO DE VERTIDOS EN LA CUENCA DEL TAJO.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON MÁS DE UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (artículo 145.3 g) de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 675.122,70.- € sin IVA; IVA: 141.775,77.- €; 816.898,47.- € con IVA. Plazo de ejecución: treinta y seis (36) meses. Proponente: Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Se procede al examen del informe de valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, emitido por el Área de Calidad de las Aguas de la Comisaría de Aguas de fecha 10 de octubre de 2019.

En dicho informe se ponderan las ofertas técnicas, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 17.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Considerándose suficientemente razonado el informe, la mesa de contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) el día 24 de octubre de 2019. En esta misma sesión, se procederá, por parte de la Secretaria de la mesa, a la inclusión de las valoraciones de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (sobre nº 2) en el expediente electrónico dado de alta en la Plataforma de Contratación del Sector Público,.

Punto nº 4.- Formulación, si procede, de la Propuesta de adjudicación del expediente nº 19SG0100/NE.- SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA ZONA 3ª DE EXPLOTACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO (artículo 146 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 152.279,94.- € sin IVA; IVA: 31.978,78.- €; 184.258,72.- € con IVA. Plazo de ejecución: veinticuatro (24) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



Para el estudio y valoración de la oferta incurrida en presunción de anomalía, los componentes de la Mesa disponen de las alegaciones presentadas por la empresa MALINCHE MX1975 MPOR,S.L. de fecha 14 de octubre y, del informe emitido por el Jefe del Servicio de Secretaría General de fecha 15 de octubre de 2019 a dichas alegaciones.

En dicho informe se pone de manifiesto que una vez estudiada la justificación presentada por la empresa y tenidos en cuenta los datos económicos que la avalan, el Jefe del Servicio de Secretaría General considera:

- a) Que la oferta objeto de este informe está basada en cálculos razonados obteniendo un margen, para cubrir los gastos materiales y el beneficio industrial.
- b) Que la oferta es viable y considera que debe ser admitida la validez de la misma.

Así pues, la mesa de contratación, manifiesta que el informe emitido por el Jefe del Servicio de Secretaría General se encuentra suficientemente razonado, por los motivos que se detallan en el mismo y, a tenor de lo establecido en los artículos 149.4 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva, por unanimidad, propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la empresa MALINCHE MX1975 MPOR,S.L. en su oferta económica de CIENTO VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS **(121.823,95.- €)** sin IVA; **IVA:** VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON TRES CÉNTIMOS **(25.583,03.- €)**, lo que asciende a un total de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS **(147.406,98.- €)**, y un plazo de ejecución de VEINTICUATRO **(24)** meses.

A continuación, la Secretaria de la mesa procede a la grabación de las puntuaciones de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 2) en el expediente electrónico, dado de alta en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que firman la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha mencionados, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta

La Secretaria

Eva M^a Mediavilla de María

Alicia Cámara Rosell